



Universidad
Zaragoza



Universidad de Zaragoza. Facultad de Educación.

Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Especialidad: Orientación Educativa
Curso: 2015-2016

Trabajo Fin de Máster
Modalidad A

La atención a la diversidad

The attention to diversity

Autora: M^a Eugenia Calvo Blancas
Tutor: Miguel Ángel Broc

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Evaluación de los aprendizajes.....	5
2. Justificación del tema.....	14
2.1. Análisis del Plan de Atención a la Diversidad.....	19
2.2. Actividades del Proyecto de Inteligencia Emocional.....	26
3. Reflexión Crítica.....	32
4. Conclusiones y propuestas de futuro.....	33
5. Bibliografía.....	34
Anexo1.....	38
Memoria Practicum I	
Anexo2.....	57
Proyecto de Inteligencia Emocional	

1. Introducción

En este trabajo me dispongo a contar mi experiencia en el máster y en las prácticas durante este año académico. Voy a elaborar una síntesis del trabajo aprendido relacionado con trabajos realizados, resaltando la importancia de la orientación educativa en el sistema educativo.

Según la orden de 15 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se entiende por orientación al proceso compartido de colaboración entre los diferentes profesionales del ámbito educativo con objeto de conseguir para todo el alumnado una atención personalizada que posibilite el máximo éxito escolar y permita las mejores opciones de desarrollo personal y profesional.

La orientación es un derecho del alumnado en la medida en que contribuye al desarrollo integral de la persona. La orientación se sustenta en los principios de:

- La prevención, entendida como anticipación a la aparición de desajustes en el proceso educativo.
- El desarrollo personal de todo el alumnado, como proceso continuo que pretende servir de ayuda para su crecimiento integral.
- La intervención social, ya que tiene en cuenta el contexto educativo en el que se desenvuelve la vida escolar y familiar de los alumnos.
- El desarrollo de la orientación integrada en el proceso educativo.
- La cooperación de los diferentes elementos de la comunidad educativa.

El orientador educativo está implicado especialmente en la acción tutorial y la atención a la diversidad. Participará en el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial y el Plan de Atención a la Diversidad.

La acción tutorial estará dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado, favorecerá su socialización y formará parte de la actividad docente de todo el profesorado.

Para su planificación y aplicación, los centros, con la implicación de todo el profesorado y con el asesoramiento de los servicios generales de orientación educativa, elaborarán un Plan de Orientación y Acción Tutorial que incorporarán a su Proyecto Educativo de Centro.

La atención a la diversidad estará presente en toda decisión y se abordará desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas adaptadas a las diferencias desde un enfoque inclusivo. Las acciones dirigidas a la identificación de altas capacidades y la detección de barreras para el aprendizaje y la participación, así como a la detección de alumnado vulnerable son el medio que permite ajustar la respuesta del contexto e incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad formará parte del Proyecto Educativo de Centro y recogerá tanto las medidas generales de intervención educativa como las medidas específicas: básicas y extraordinarias.

En el trabajo me he centrado en la atención a la diversidad porque actualmente nos encontramos con un alumnado muy diverso con el que hay que trabajar pretendiendo dar una respuesta adecuada a las necesidades individuales de cada persona. Los trabajos en los que me voy a centrar son: Memoria practicum I donde se analiza el Plan de Atención a la Diversidad y el proyecto de innovación de Inteligencia Emocional.

1.1. Evaluación de los aprendizajes

En diferentes asignaturas del máster se nos ha mostrado la legislación y las funciones que tiene que realizar un orientador educativo en su trabajo diario.

Según la Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón. El profesor de la especialidad de orientación educativa se responsabilizará de las siguientes funciones:

-Colaborar en el diseño y revisión de los proyectos curriculares y demás documentos institucionales del centro.

-Colaborar en la organización y evaluación de las medidas generales y específicas de intervención educativa a desarrollar en el centro.

-Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial.

-Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en el diseño, elaboración y desarrollo de los diferentes proyectos y prácticas educativas desde un enfoque inclusivo.

-Colaborar con los servicios sanitarios, sociales y educativos que intervienen directamente con el alumnado del centro al objeto de proporcionar una respuesta integral y coherente a sus necesidades.

-Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica a los alumnos para los cuales hayan resultado insuficientes las medidas generales adoptadas hasta el momento.

-Realizar el informe psicopedagógico de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

- Realizar el dictamen de escolarización de los alumnos con necesidades específica de apoyo educativo por necesidades educativas especiales cuando se proponga la medida de cambio de centro.
- Realizar las propuestas de adopción de medidas específicas extraordinarias.
- Coordinarse con los servicios generales de orientación de su zona.
- Realizar el informe de derivación a servicios sanitarios o sociales cuando se considere necesario.
- Realizar seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse para cada alumno al final de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

Además de las funciones, el orientador tiene que tener unos referentes teóricos. Según los diferentes modelos teóricos dados en las diferentes clases teóricas, me identifico con el modelo de programas.

Las características son:

- Los programas se diseñan y desarrollan teniendo en cuenta las necesidades del centro o del contexto.
- El programa se dirige a todos los estudiantes y se centra en las necesidades del grupo.
- La unidad básica de intervención en el ámbito escolar es el aula.
- El estudiante es agente activo de su propio proceso de orientación

- Se actúa sobre el contexto con un carácter más preventivo y de desarrollo que terapéutico.
- Los programas se organizan por objetivos a lo largo de un continuo temporal, lo que permite dar cuenta de por qué se actúa de la manera que se está actuando.
- A través de los programas se desarrollan actividades curriculares específicas en virtud de los objetivos programados, estableciéndose un currículum propio de orientación.
- El programa determina las competencias necesarias para cada uno de sus ejecutores dando así vías para los adecuados programas de formación.
- La evaluación es permanente desde el inicio hasta la finalización del programa. Se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de lo realizado.
- La orientación por programas favorece la interrelación currículum-orientación.
- Es necesaria la implicación y cooperación voluntaria de todos los agentes educativos socio-comunitarios así como la colaboración voluntaria de otros profesionales en el diseño y elaboración del programa.
- Los profesionales de la orientación forman parte, como un miembro más, del equipo que ha de desarrollar los programas de orientación, desempeñando los roles que la situación y el propio programa le requiera.
- La intervención es interna, se sitúa dentro de la institución y forma parte del proceso educativo.
- Se establece una estructura dinámica que favorece las relaciones entre las experiencias de aprendizaje curricular y su significación personal.
- El modelo de programas hace operativa de forma clara y precisa la participación de todos los agentes educativos.

- Requiere un cambio de actitud en los diferentes agentes de la orientación que deben asumir un mayor protagonismo e implicación para lo que necesitan tanto información como formación.

Para llevar a cabo la orientación por programas es necesario:

-Que el equipo directivo y docente sienta el compromiso de la orientación y se implique en ella.

-Contar con un apoyo técnico que coordine y active.

-Implicar a la comunidad educativa en el análisis sistemático previo de las necesidades.

-Disponer de los recursos necesarios para afrontar los objetivos marcados.

-Desarrollo adecuado del proyecto.

-Acción orientadora directa sobre el alumnado e indirecta a través de los profesores y familias.

-La evaluación debe ser un proceso continuo que se lleve a cabo a lo largo del desarrollo del programa.

-Diseño del plan de evaluación.

-Definir de forma clara y operativa los criterios y procedimientos de evaluación.

Algunos autores y autoras (Rodríguez Espinar et al., 1993) llegan a afirmar que en este modelo el protagonismo de la intervención cambia de signo y recae en los docentes: el profesional de la orientación dinamiza, asesora y motiva a los profesores, pero son ellos quienes pasan a ser los principales protagonistas en la intervención.

A continuación voy a relatar mi experiencia en las prácticas realizadas en el centro educativo.

El centro donde he hecho las prácticas es el Colegio Santo Domingo de Silos, situado en el barrio de las Fuentes. El número de inmigrantes se ha incrementado de forma muy importante en muy poco tiempo, al igual que ha sucedido en la ciudad. La mayoría de ellos son muy jóvenes, lo que ha supuesto una inyección de juventud. La mayor parte son sudamericanos, especialmente ecuatorianos y colombianos; les siguen en número los rumanos, chinos y africanos, especialmente marroquíes, senegaleses y argelinos.

En el Colegio cada curso escolar cuenta con una gran diversidad étnico-cultural, contando con alumnos de entre 20 y 25 nacionalidades distintas. Los alumnos se distribuyen en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclos de F.P. de Grado Medio y Superior y Programas de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.).

El Departamento de Orientación está formado por una psicóloga que era mi tutora y una psicopedagoga que es la jefa del departamento e imparte clases de religión.

Vélaz de Medrano C., Manzanares, A., López, E. y Manzano, N (2013), las competencias que considero que he desarrollado como orientadora educativa durante mi periodo de prácticas son:

-Apoyo a la acción tutorial

Planificación de actividades de tutoría, asesoramiento para la función tutorial. Esto lo pude comprobar en mis prácticas. Ahora al finalizar las tutorías la orientadora tenía que recoger las evaluaciones por parte de tutores y alumnos sobre las actividades realizadas en tutoría para crear una memoria final, y hacer el nuevo plan de acción tutorial para el año que viene con las prácticas que han funcionado y mejorar las que no han gustado tanto o no se han visto útiles.

-Asesoramiento al profesorado/Apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje

En mis prácticas hemos asesorado a profesores para hacer adaptaciones metodológicas. Por ejemplo, en el caso de un chico con TDAH, en el examen de matemáticas poner cinco ecuaciones en vez de 10. Consideramos que si sabe realizar cinco, tiene los conocimientos consolidados.

En el centro a principio de curso, se les da a los profesores asesoramiento sobre la realización de las adaptaciones curriculares significativas individualizadas. Creo que es una buena medida ya que hay muchos profesores que llegan nuevos cada año y no han hecho nunca una adaptación curricular significativa.

Además mi tutora daba técnicas de estudio a diferentes grupos de 2-3 personas que venían al despacho.

-Evaluación psicopedagógica

Creo que esta es la función que más se demanda de un orientador. En el colegio Santo Domingo de Silos se pasa en primaria el BADyG (Batería de aptitudes diferenciales y generales). No me parecen adecuadas estas evaluaciones colectivas ya que no hay necesidad de evaluar a niños que no tienen ningún problema.

En el despacho hemos evaluado alumnos que se pensaba que tenían una capacidad inferior a través del test WISC-IV.

Los alumnos con sospecha de déficit de atención con el test EMAY.

Los alumnos con sospecha de problemas emocionales, de personalidad, etc con el MMPI-A.

La evaluación es fundamental, pero no hay que correr el riesgo de etiquetar a los alumnos, nos tiene que servir para hacer un asesoramiento adecuado a las necesidades de la persona y su entorno.

-Orientación académico-profesional

Se trabaja mucho esta función en el colegio Santo Domingo de Silos. Las dos orientadoras iban por todas las clases de ESO y Bachillerato en una hora de tutoría para darles una charla sobre las diferentes salidas profesionales según el curso escolar.

Mi estancia coincidió con las inscripciones de los grados medio y superiores y muchos alumnos que querían hacer algún grado venían al departamento de orientación para consultarnos sus dudas. También trabajaban la orientación profesional con el programa orienta.

Según la Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional (AIOEP) una de las competencias del orientador sería:

Usar las Tecnologías de la Información para proporcionar información educativa y ocupacional (Bases de datos, Programas informático para orientación educativa y profesional e Internet).

Algunas páginas que se nos han mostrado en clase que son necesarias para los orientadores son: educaweb, orientaline, profes.net, etc..El programa orienta también se nos enseñó en clase. Además de para la orientación profesional y vocacional estas páginas se pueden utilizar con otros fines. Por ejemplo, la página profes.net está dividida en varios apartados: acción tutorial, desarrollo personal del profesorado, apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje y orientación académica y profesional.

-Orientación familiar

Esta función en mi centro era desarrollada por la jefa del departamento de orientación. Ella daba charla algunas tardes de orientación académica, profesional a los padres de diferentes niveles educativos. Se quejaba de que muchos padres no acudían. De hecho, había una escuela de padres en primaria y este año la quitaron porque las familias no asistían.

Con mi tutora algunos padres han venido para que les asesora. Por ejemplo, estuve con la madre de un chico asperger que tenía dudas sobre los centros y ciclos de grado medio que podía hacer su hijo.

-Resolución conflictos

Gestionar conflictos, solucionar problemas, mediación en conflictos.

Durante mi periodo de prácticas he podido comprobar que mi tutora sí era un poco “apaga-fuegos” ya que cualquier problema se lo decían a ella. Alumnos que habían discutido y los traía el profesor al departamento de orientación, tutores que no sabían cómo tratar a diferentes alumnos y querían algún tipo de herramienta, discusiones de alumnos en los recreos, si algún profesor estaba malo la mayoría de las veces teníamos que ir a sustituir la hora de clase.

Otras situaciones como estar por los pasillos mi tutora y venir algún profesor para decirle que le tenía que mandar a un alumno que tenía problemas, gestionar los diferentes puntos de vista entre los jefes de estudio ya que uno priorizaba el bienestar del alumno y el otro el centro educativo, etc.

-Atención a la diversidad

En el colegio Santo Domingo de Silos debido al gran número de alumnado inmigrantes hay un aula de español y las orientadoras trabajan con CAREI. También hay clases de apoyo educativo de Lengua y Matemáticas para aquellos alumnos que lo necesitan. Hay diferentes programas como el PAB o el PMAR.

Para los alumnos ACNEE hay programas de cualificación especial. Yo acudí con mi tutora a la fundación rey ardid. Allí nos explicaron su método de trabajo para estos alumnos y los diferentes programas que había.

Nos encontramos con un alumno que ella derivó allí que tenía discapacidad intelectual y estaba haciendo el programa de operario de viveros, jardines y centros de jardinería.

Considero que la atención a la diversidad será una de las funciones más importantes del orientador ya que abogamos por la multiculturalidad.

-Trabajo en equipo/coordinación de equipos

Las orientadoras se tenían que coordinar con los tutores y el equipo directivo.

Lo que he apreciado en este colegio es que las orientadoras eran valoradas y respetadas por el trabajo que hacían. En general, tenían el respaldo y apoyo educativo tanto de profesores como equipo directivo. Había buena coordinación y respeto entre profesionales.

-Intervención

Respecto a la intervención, he visto casos que han sido derivados a salud mental como depresión o autolesiones. Otros han sido tratados a través de técnicas de relajación, búsqueda de soluciones alternativas, autoinstrucciones positivas, etc.

Creo que los orientadores no tienen los suficientes recursos ya que algunos no son psicólogos o no están lo suficientemente preparados para poder entender una enfermedad mental y las diversas técnicas que se pueden utilizar.

El coaching es una herramienta que hemos aprendido en la asignatura: La orientación educativa: Estrategias y procesos de trabajo. El coaching es el proceso de acompañamiento orientado al cambio y/o mejora, que realiza un coach para ayudar a la persona a darle lo mejor de si mismo, y a alcanzar el resultado más óptimo posible acorde con sus capacidades, dones y habilidades (Nuria Sáez, 2012). Es un proceso sistemático de aprendizaje focalizado en la situación presente y orientado al cambio en el que se facilitan unos recursos y unas herramientas de trabajo específicas, que permiten la mejora del desempeño. La tarea del Coach no es ofrecer soluciones a su cliente. El Coach plantea preguntas para que su cliente reflexione, revise sus creencias, identifique “qué le está faltando” para alcanzar su meta, y por tanto, encuentre sus propias respuestas.

Las preguntas poderosas son:

- ¿Para qué quieres ese objetivo?
- ¿Qué evidencias tienes?
- ¿Por qué no?
- ¿Y si sale mal?

2. Justificación del tema

Nuestro sistema educativo ha ido desarrollando progresivamente una mayor sensibilidad hacia los diferentes factores diferenciales que intervienen en el aprendizaje. De hecho, podemos afirmar que las diversas medidas y actuaciones desarrolladas durante los 10 años de transferencias en educación han tenido como uno de sus principios fundamentales la atención a la diversidad.

La educación de final de siglo representó un salto cualitativo importante respecto al reto que suponía asumir, desde un marco definido por los principios de normalización e integración, el aprendizaje de todo el alumnado, independientemente de las condiciones personales y sociales que pudiera presentar. Para ello ha sido necesario realizar un importante esfuerzo ante la necesidad de mejorar la calidad de la respuesta educativa, traducido en cambios metodológicos y organizativos, dotación de recursos y un incremento de la formación de los diferentes profesionales implicados en la docencia. La Ley Orgánica de Educación (LOE), basándose en el principio de equidad, plantea nuevos retos en la enseñanza y aprendizaje de los alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, retos a los que hay que responder con propuestas de carácter normalizado e inclusivo.

La atención a la diversidad implica asumir un compromiso y un cambio de perspectiva ante el hecho evidente de que los alumnos presentan diferencias en su capacidad y estilo de aprender. La atención a estas diferencias constituye una necesidad si pretendemos garantizar el éxito educativo de todos los chicos y chicas que acuden a los centros escolares.

En diferentes asignaturas del máster también se nos ha proporcionado información sobre la atención a la diversidad, diversos programas y estrategias. A continuación se mencionan algunas asignaturas.

Procesos de enseñanza-aprendizaje: había un tema dedicado a la diversidad donde se nos explican los referentes legislativos, las adaptaciones curriculares, los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) que son: alumnos con necesidades educativas especiales, trastorno de déficit de atención, dificultades específicas de aprendizaje, incorporación tardía al sistema educativa, altas capacidades intelectuales y condiciones personales o de historia escolar.

Didáctica y organización escolar: se presenta una perspectiva diacrónica del sistema educativo y cómo se va implementando la atención a la diversidad.

El orientador y sus funciones básicas: en esta asignatura hemos podido aprender las funciones de un orientador educativo. Una de sus funciones es atender a la diversidad realizando evaluaciones psicopedagógicas, asesorando a profesores sobre adaptaciones curriculares significativas y no significativas, etc.

La orientación educativa: estrategias y procesos de trabajo: vemos un capítulo sobre la orientación y la atención a la diversidad. Además en clases prácticas, realizamos un caso práctico sobre el TDAH y cómo un orientador debe conocer este problema para poder asesorar a familias y profesores.

Los trabajos que voy a escoger para tratar la atención a la diversidad son: la memoria del practicum I (el análisis del Plan de Atención a la Diversidad) (Anexo1) y el proyecto de innovación sobre Inteligencia Emocional (Anexo2) realizado en el practicum III.

El practicum I fue una toma de contacto con el centro educativo donde nos enseñaron los diferentes documentos y la organización del colegio. Un documento imprescindible para el orientador es el Plan de Atención a la Diversidad, por eso decidí

analizarlo. Este documento es propuesto por el Departamento de Orientación, revisado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Director Académico. El Plan de Atención a la diversidad nos introduce el concepto de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) que integra al siguiente alumnado:

-Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), por discapacidad, trastorno de espectro autista, trastorno mental, trastorno específico de lenguaje, trastorno grave de conducta o retraso de desarrollo.

-Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

-Alumnado con Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad o sin ella.

-Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje tales como: trastorno específico del aprendizaje de la lectura, trastorno específico del aprendizaje de la escritura, trastorno específico del aprendizaje del cálculo y trastorno del aprendizaje no verbal o procedimental.

-Alumnado con Condiciones Personales o de Historia Escolar tales como: condiciones de salud, altas capacidades artísticas, capacidad intelectual límite, deportista de alto nivel, situación de desventaja educativa, absentismo escolar, circunstancias de adopción, acogimiento, tutela judicial, etc.

-Alumnado con Incorporación Tardía al Sistema Educativo. Hay un conocimiento de la lengua castellana inferior a B1 o desfase curricular significativo.

Además en el Plan de atención a la Diversidad se especifican las medidas educativas adoptadas que pueden ser:

-medidas generales de intervención educativa que pueden ir dirigidas a toda la comunidad educativa o a parte de la misma, fundamentándose en los principios de prevención y de intervención inmediata ante la aparición de desajustes en el desarrollo personal y académico de los alumnos. Entre estas medidas se encuentran: El desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que

favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos, la realización de las acciones de acción tutorial, el desarrollo de actuaciones de transición educativa, etc.

-medidas específicas básicas son aquellas dirigidas a responder a las necesidades de un alumno en concreto que no implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Entre estas medidas se encuentran: Programas de inmersión lingüística y de aulas de español para alumnado con desconocimiento del idioma, adaptaciones curriculares no significativas, etc.

-medidas específicas extraordinarias implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Entre estas medidas se encuentran: adaptaciones curriculares significativas, alumnado del Programa de Aprendizaje Básico (PAB), alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y alumnado del Programa de Diversificación Curricular (PDC).

Respecto al proyecto de innovación de Inteligencia Emocional fue realizado en el periodo del practicum III aunque no se llevo a cabo. Como ya he comentado el colegio Santo Domingo de Silos cuenta con una amplia diversidad, encontrando alumnos de hasta 25 nacionalidades diferentes. Estas poblaciones inmigrantes son muy variadas y cambiantes, por lo que debemos de afrontar el reto de educar desde un planteamiento que atienda a la diversidad cultural, respetando los diferentes puntos de vista y teniendo en cuenta que al colegio no solo se asiste para aprender un currículo.

Por ello voy a dar especial importancia a la Inteligencia Emocional, asegurando así una madurez emocional que sirva de base para cualquier desarrollo cognitivo posterior. Además de proporcionarles una suficiente seguridad para aprender y desenvolverse en una sociedad compleja.

Trabajando la Inteligencia Emocional con toda esta interculturalidad en la que nos encontramos, mejora la situación en muchos aspectos que de otra manera resultaría difícil, puesto que la mayoría de estos alumnos tienen una baja autoestima y motivación, las relaciones con sus iguales a veces son complicadas, etc.

La inteligencia emocional tiene que ver con la habilidad para razonar sobre las emociones y la capacidad potencial de las emociones para mejorar el pensamiento (Mayer y Salovey, 1997). Actualmente, la división más admitida en inteligencia emocional distingue un modelo de habilidad, centrado en la capacidad para percibir, comprender y manejar la información que nos proporcionan las emociones, y un modelo de rasgos o mixtos, que incluyen en su conceptualización una combinación de variables no estrictamente relacionadas con las emociones o la inteligencia (Mayer et al., 2000). Los modelos de rasgos o mixtos plantean un acercamiento más amplio de la inteligencia emocional, entendiéndola como un conjunto de rasgos estables de personalidad, competencias socioemocionales, aspectos motivacionales y diversas habilidades cognitivas (Bar-On, 2000; Boyatzis, Goleman y Rhee, 2000; Goleman, 1995). Uno de estos autores es Goleman (1996) que centrándose en los aspectos de inteligencia personal e interpersonal de Gardner propone que la inteligencia emocional está formada por las siguientes dimensiones: 1) conocimiento de las propias emociones; 2) capacidad para controlar las emociones y adecuarlas al momento y situación; 3) capacidad para motivarse a uno mismo y saber demorar las gratificaciones; 4) reconocimiento y empatía con las emociones ajenas; y 5) control de las relaciones: habilidad para relacionarnos adecuadamente con las emociones de los demás. Los componentes 3, 4 (el aspecto de la empatía, concretamente) y 5 fueron posteriormente rechazados por Mayer y Salovey como parte de la inteligencia emocional, para pasar a considerarlos atributos de personalidad más amplios.

Considero que la inteligencia emocional debería trabajarse en todos los centros educativos. Los objetivos del programa propuesto son:

- Fomentar que el Centro Educativo se convierta en un núcleo de encuentro positivo.
- Conseguir una integración satisfactoria del alumnado.
- Utilizar la Inteligencia Emocional con carácter funcional para reconocer y regular emociones, mejorar habilidades sociales, autoestima y motivación.
- Promover actitudes que eviten la discriminación, creando un clima de confianza y seguridad.
- Afrontar de manera positiva la resolución de conflictos.
- Preparar al alumnado para convivir en un entorno multicultural.

En este proyecto se crean una serie de actividades destinadas a diferentes niveles educativos para desarrollar las competencias emocionales. Se puede entender por competencia emocional el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. Entre las competencias emocionales se pueden distinguir dos grandes bloques: a) capacidad de autorreflexión (inteligencia intrapersonal): identificar las propias emociones y regularlas de forma apropiada; b) habilidad de reconocer lo que los demás están pensando y sintiendo (inteligencia interpersonal): habilidades sociales, empatía, captar la comunicación no verbal, etc. En el proyecto se trabajan las distintas competencias que son: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y habilidades de vida y bienestar.

2.1. Análisis Plan de Atención a la Diversidad

A continuación se describe el Plan de Atención a la Diversidad del colegio Santo Domingo de Silos en el curso académico 2015-2016.

Propuesto por: Departamento de Orientación

Revisado por: Comisión de Coordinación Pedagógica

Aprobado por: Director Académico.

Estructura del documento.

Alumnado con necesidades educativas especiales (acnee) que cuenten con resolución expresa de escolarización del Servicio Provincial de Educación. (1)

ETAP	Educación Secundaria Obligatoria				Bachillerato		TOTAL
	Curso	1º	2º	3º	4º	1º	
Nacido							
2003							
2002							
2001	1	1					2
2000		2					2
1999			2				2
1998							
1997							
1996							
1995							
1994 y							
Total	1	3	2				6
Total	6						6

Según el artículo 22 del Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo

Alumnado participante en medidas de atención a la diversidad.

Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					BACHILLERATO		
	1º	2º	3º	4º	TOTAL	1º	2º	TOTAL
Necesidades Educativas Especiales.	1	3	2		6			
Altas Capacidades.	1	1	1	1	4		1	1
Dificultades Específicas de Aprendizaje.	3	3	8	4	18	1		1
Incorporación Tardía.		2		2	4			
Condiciones Personales o de Historia Escolar.	7	12	10	9	38	1		1
TDAH: trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad.	6	5	9	3	23	2	3	5
TOTAL	18	26	30	19	93	4	4	8

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: requiere Resolución de Escolarización del Director/a del Servicio Provincial de Educación.

Altas Capacidades.

Dificultades Específicas de Aprendizaje, Incorporación Tardía; Condiciones Personales o de Historia Escolar: requiere informe del servicio de orientación en el que se determine que el alumno presenta necesidad específica de apoyo educativo por precisar una atención educativa diferente a la ordinaria.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por “incorporación tardía al sistema educativo”, adscrito el curso actual al aula de inmersión lingüística.

<i>Curso de referencia de los alumnos</i>		<i>Nivel Competencia</i>			TOTAL
		<i>Lingüística en Español</i>			
		A0	A1	A2	
ESO	1º				
	2º	1		1	2
	3º				
	4º		1	1	2
TOTAL		1	1	2	4

Alumnado del PROGRAMA DE APRENDIZAJE BÁSICO (PAB)

		<i>Nº de alumnos del 1º curso del Programa</i>	<i>Nº de alumnos del 2º curso del Programa</i>
ESO	1º	12	
	2º		14
	2º		
TOTAL		12	14

Alumnado del PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

	<i>Total</i>	<i>Curso de procedencia</i>		
		2º	3º	4º
1º año del programa				
2º año del programa	30		(1) 28	(1) 2

Indicar en este cuadro cuántos de los alumnos procedentes de 3º o 4º curso de la ESO cursan el programa de un año de Diversificación Curricular

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En la memoria del PAD del curso 2014-15 se valoró satisfactoriamente el desarrollo del plan, aunque se recoge la necesidad de:

- Disponer de, al menos, 15 horas de apoyo para lengua y para matemáticas.
- Realizar desdobles en algunos grupos, contando con las horas de los profesores de jubilación parcial anticipada.
- Mejorar la propuesta curricular de las ACIS y su entrega con puntualidad en la evaluación inicial.
- Ajustar los criterios de selección del alumnado a los distintos programas de atención a la diversidad.
- Realizar una reunión con los padres del alumnado inmigrante (sistema educativo, características del centro....) contando con los mediadores del CAREI y la tutora de acogida.
- Realizar el profesorado un curso de formación sobre Claves Culturales, impartido por CAREI.

Medidas generales de intervención educativa:

Las medidas generales de intervención educativa pueden ir dirigidas a toda la comunidad educativa o a parte de la misma, fundamentándose en los principios de prevención y de intervención inmediata ante la aparición de desajustes en el desarrollo personal y académico de los alumnos.

- a) El desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos.

Cada departamento elabora actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje puntuales o desconocimiento en alguna materia del currículo y actividades de ampliación para aquellos alumnos que, a juicio del profesor, lo requieran. Esta acción es desarrollada por el profesor en el aula.

El tutor, en determinados casos, puede derivar al Departamento de Orientación a algún alumno para que reciba apoyo en matemáticas y lengua. En este caso el alumno saldrá al aula de apoyo de lengua y/o matemáticas una hora a la semana, coincidiendo el apoyo en lengua y/o matemáticas con la hora de la materia o la tutoría, siempre que sea posible. Se organizarán desdobles en aquellos grupos que se considere necesario aprovechando las horas que realizan los profesores con jubilación parcial anticipada.

- b) La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor. (POAT 2015-16)

- c) El desarrollo de actuaciones de transición educativa y de seguimiento de itinerarios formativos del alumnado.

-Medidas de transición entre Primaria y ESO:

En septiembre, antes de comenzar las clases, se realiza una reunión de coordinación entre los tutores de 6º Y 1º ESO con el fin de dar a conocer las características individuales de los alumnos que se incorporan a la ESO para evitar la formación de grupos potencialmente conflictivos y la acumulación de repetidores. (POAT 2015-16)

- Medidas de transición entre ESO Y Bachillerato:

En septiembre se realiza una reunión de de coordinación entre los tutores de 4º ESO y 1º BACH con el fin de dar a conocer las características individuales de los alumnos y facilitar la labor tutorial. (POAT 2015-16). Reuniones de coordinación entre los tutores de ESO y Bachillerato del curso anterior y el actual.(POAT 2015-16)

Medidas específicas de intervención educativa básicas.

Las medidas específicas básicas son aquellas medidas dirigidas a responder a las necesidades de un alumno en concreto que no implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo:

- a. Programas de inmersión lingüística y de aulas de español para alumnado con desconocimiento del idioma.

Aula de español, para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo cuya competencia comunicativa en español sea inferior al nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. La tutora de acogida y profesora de aula de español sigue el Protocolo de Acogida y el Protocolo de Observaciones. Detectado el nivel, se le asigna un número de horas de español. Este curso dedica 6 horas semanales al Aula de Español y Tutoría de Acogida. Asimismo, se le informará de las clases de

español del CAREI, a las que, con la autorización de los padres, podrá acudir por las tardes.

Propuesta de formación en claves culturales para el profesorado (miércoles tarde)

Medidas específicas de intervención educativa extraordinarias.

Las medidas específicas extraordinarias implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo:

a) Adaptación curricular significativa de áreas o materias.

Se realizan adaptaciones curriculares significativas en algún área o materia del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales y al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente un desfase curricular significativo cuando las medidas adoptadas hasta el momento hayan resultado insuficientes para superarlo.

b) Alumnado del Programa de Aprendizaje Básico (PAB)

Se resuelve autorizar la incorporación de 12 alumnos al primer curso del programa y 14 alumnos al segundo curso del programa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 5 de junio de 2007, de la Dirección General de Política Educativa.

c) Alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Se resuelve autorizar la incorporación de 30 alumnos al segundo curso del programa, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 9 de julio de 2015 e Instrucciones definitivas de 10 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa.

d) Alumnado del Programa de Diversificación Curricular (PDC)

Se resuelve autorizar el acceso de 30 alumnos al segundo año del programa de acuerdo con el artículo 17 de la orden del 9 de mayo de 2007, así como con la Resolución de 4 de junio de 2007, de la Dirección General de política Educativa.

Departamento de Orientación y profesorado de apoyo

El Departamento de Orientación está compuesto durante este curso 2015-2016 por D^a Amparo Fleta Bernal y D^a M^a Lourdes Sesé Sánchez. El Departamento de Orientación coordina los apoyos educativos, el Aula de Español y la Tutoría de Acogida. La Tutora de Acogida y profesora de Aula de Español es D^a Blanca Barroso Saiz, cuenta con 6 horas.

El apoyo en el ámbito lingüístico lo realiza D^a Elena Carmona Barriga, D^a Ana García Salinas, D^a Blanca Barroso Saiz y D^a Ana Pérez Nocito. Número de horas: 19 h

El apoyo en el ámbito científico-matemático lo realiza D. Javier Múzquiz Tutor y D.Fernando Rived Uche. Número de horas: 15 h

Para terminar se exponen dos protocolos para el tutor de un ACNEE y para el tutor con un alumno de altas capacidades en los que cabe destacar la inclusión del programa ALEXIA como herramienta de evaluación de estos alumnos. En dicha plataforma se contempla esta situación específicamente como Adaptaciones Curriculares Significativas en el apartado de “Medidas especiales”.

2.2. Actividades del Proyecto de Inteligencia Emocional

A continuación se va a desarrollar las actividades del proyecto de inteligencia emocional. Se va a trabajar el desarrollo de las competencias emocionales en los diferentes niveles.

1. **Conciencia Emocional:** expresar a través del lenguaje verbal y no verbal.
Competencia para trabajar en Educación Infantil.

Objetivos:

- Ser conscientes de las propias emociones.
- Aprender a respirar de forma adecuada.
- Identificar correctamente las emociones y ponerles nombre.
- Comunicar las emociones de forma verbal y no verbal.
- Captar el clima emocional de un entorno determinado.

Actividades

-“Dibujar caras”: se les propone a los niños dibujar expresiones faciales de las emociones más básicas (alegría, tristeza, miedo, rabia, sorpresa y vergüenza).

Se trata de dibujar en una hoja las caras que reflejen las diferentes emociones. Antes de empezar a dibujar se puede aprovechar para hablar de que se siente cuando nos sentimos de esa manera (con miedo, con rabia, alegres o tristes). Sirve también para pensar cómo ponernos la cara cuando sentimos esas emociones, haciendo preguntas para hacerle llegar a conclusiones y luego pueda plasmarlo en el papel. Una vez hechos los dibujos, se pueden enseñar a los demás para ver si identifican las caras.

-“La hormiga y el León”: se les muestra a los niños como respira la hormiga (siendo pequeña lo hace despacio y lento) y como respira el león (que siendo grande lo hace más rápido y fuerte”. Se trabaja para conseguir respirar como la hormiga.

-“Técnica de la tortuga”: donde se les enseña a relajarse ante situaciones amenazantes y evitar conductas impulsivas.

El juego consiste en ayudar a los niños y niñas a aprender a relajarse, replegando su cuerpo, como hacen las tortugas. De esta forma relajarán sus músculos y evitarán actuar de forma impulsiva. A través de una dinámica que comprenden por analogía con la tortuga, los pequeños aprenderán una técnica útil y sencilla para relajarse y controlar sus impulsos. Es importante desarrollar habilidades de autocontrol ante conductas impulsivas. Con la técnica desarrollarán también habilidades para reconocer, expresar y

manejar sus emociones. Con esta técnica de fácil aplicación, proporcionamos a los niños y niñas medios para canalizar su propia ira.

2. **Regulación Emocional:** controlar los impulsos y las emociones, además de expresarlas de forma adecuada. Estrategias de afrontamiento.

Competencia para trabajar en Educación Primaria.

Objetivos:

- Adquirir estrategias de autocontrol emocional.
- Expresar emociones adecuadamente.
- Tolerar mejor la frustración.
- Controlar el estrés y la ansiedad.
- Generar emociones positivas.

Actividad

-“Semáforo”: se asocian los colores del semáforo con las emociones y la conducta correspondiente, se aprende a controlar la propia conducta a través del juego de roles.

Primero se trabaja el significado de los colores, siendo el rojo el que indica pararse porque no se puede controlar una determinada emoción (se siente mucha rabia, nerviosismo e incluso el corazón de acelera), el color amarillo requiere pensar y respirar tranquilamente hasta estar más calmados y el color verde significa propuesta de soluciones o alternativas.

A continuación se asocian las luces del semáforo con las emociones y la conducta. Donde rojo significa pararse y tranquilizarse, amarillo pensar soluciones y consecuencias y verde poner en práctica la mejor solución. Finalmente entre todos hacen una lista de las cosas que se pueden hacer para calmarse en situaciones conflictivas. Lo normal es que entre todos surjan diferentes posibilidades, como distanciarse física y psicológicamente de la situación. Una vez hecho eso se dan cuenta de que existen muchas formas de calmarse.

Esta actividad puede realizarse a lo largo de todo el curso escolar, e incluso colocar semáforos de manera muy visible en diferentes lugares del colegio, para que esta técnica se generalice a cualquier situación de la vida escolar.

3. **Autonomía Emocional:** habilidades características relacionadas con la autogestión emocional cuyo objetivo es evitar la dependencia emocional.

Competencia para trabajar tanto en Educación Primaria como Secundaria.

Objetivos:

- Mejorar la autoestima y motivación.
- Aumentar el esfuerzo y persistencia.
- Conseguir una imagen positiva de sí mismo.
- Aumentar la responsabilidad.
- Mejorar la resiliencia.

Actividad

-“Me doy permiso para sentir”

Se introduce la actividad “Todos tenemos emociones y sentimientos, pero a veces no los expresamos porque creemos que nos debilitan o porque los demás no los aceptan”. Se lee una pequeña historia y a partir de ella se reflexionan emociones y sentimientos.

La historia es la siguiente: Jaime era un niño de 7 años, y tras una discusión con un chico de su clase, empezó a llorar. Sus compañeros empezaron a decirle cosas desagradables como “llorar es del niñas” o “sentir tristeza es desagradable”.

Se les pregunta, ¿Si tuvieses a Jaime al lado, que le dirías?, ¿Y a sus compañeros?

Se recogen las aportaciones de todos, destacando las emociones sin juzgarlas y desde el respeto.

Se les plantea otro ejercicio: “De las siguientes emociones (miedo, amor, vergüenza, tristeza, envidia, orgullo, alegría, enfado, humor), cuales creéis que podéis sentir y no os importa lo que os digan los demás cuando las expresáis”. Se ponen en común las elecciones y se les explica que sentir cualquiera de ellas es normal, que las personas han de vivir y expresar tanto cosas agradables como desagradables, además descubrirlas y valorarlas nos ayuda a superarnos y ser mejores cada día).

Por último, se les puede proponer que hagan una pequeña investigación en casa, preguntando a la familia o amigos que emociones expresan con mayor facilidad y cuáles no tanto.

4. **Competencia Social:** capacidad para reconocer las emociones en los demás y saber mantener buenas relaciones interpersonales.

Competencia para trabajar en Educación Secundaria.

Objetivos:

- Mejorar la comunicación y la escucha.
- Lograr empatía y asertividad.
- Prevenir y solucionar conflictos.
- Conseguir comportamientos prosociales y cooperativos.

Actividad

“Expresando críticas de forma adecuada”: expresarse sin ataques, a la vez que se le permite al otro conocer nuestras emociones y lo que le pedimos. El fin es evitar malentendidos y alcanzar una solución satisfactoria para ambas partes.

La adquisición de esta habilidad es muy importante para prevenir la violencia.

Se les propone diferentes situaciones para buscar “mensajes yo”, como las siguientes:

- i. Un profesor te ha llamado la atención de manera brusca hoy en clase y te has sentido muy molesto.

- ii. Un compañero te ha pedido que le hagas un favor pero de muy malas maneras: eh tú dame los apuntes de Lengua.
- iii. Cada vez que consultas a un profesor, un compañero trata de humillarte riéndose de ti.
- iv. Cuando le has pedido a un compañero que te explique un ejercicio, te ha dicho: No tienes remedio.
- v. Un profesor ha mandado muchos ejercicios para casa y os sentís sobrecargados.

5. **Habilidades de vida y bienestar:** ser capaz de adoptar comportamientos responsables, afrontar los desafíos y organizar la vida de forma equilibrada.

Competencia para trabajar en Educación Secundaria.

Objetivos:

- Fijarse metas realistas.
- Tomar decisiones adecuadas.
- Saber buscar ayudas y recursos.
- Capacidad de generar experiencias óptimas.

Actividades

-Proyectar la película de “Billy Elliot” para todo el grupo y después comentarla y aportar impresiones.

-Trabajar "EL PROGRAMA ORIENTA" que es una aplicación informática que facilita información y diversos cuestionarios para la toma de decisiones de las salidas académicas y/o profesionales. Concretamente, está recomendado para los alumnos/as de 3º de E.S.O. y 4º de E.S.O, ya que éstos tienen que empezar a reflexionar sobre su futuro académico y profesional reciente, y dicho programa pretende ser una herramienta más que facilite esta toma de decisiones.

3. Reflexión crítica

Considero que la diversidad es algo positivo ya que constituye una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las relaciones sociales y culturales entre las personas y los grupos sociales. Para hablar de la diversidad me he centrado en la memoria del practicum I y en el proyecto de Inteligencia Emocional del practicum III.

En la memoria del practicum I he podido analizar el Plan de Atención a la Diversidad de este curso académico. Creo que en el colegio Santo Domingo de Silos hay una gran diversidad de alumnos y dan una respuesta adecuada a las necesidades de cada persona. Una de las medidas que me parece muy necesaria es el aula de español ya que hay muchos inmigrantes con el desconocimiento del idioma. Además se trabaja con CAREI que proporciona intérpretes para facilitar la comunicación entre profesorado y familiares. Por otra parte, los profesores también asisten a un curso de formación en claves culturales que realiza CAREI. Esto es muy positivo porque pueden comprender y empatizar mejor con sus alumnos en vez de juzgar por desconocimiento.

También durante mi estancia en prácticas he podido ver algunos alumnos que tenían TDAH y los profesores buscaban asesoramiento en la orientadora sobre adaptaciones metodológicas. Se han llevado a cabo dichas adaptaciones como: exámenes orales, preguntas más cortas, resaltar en negrita lo importante, etc.

En lo que respecta a los diferentes programas como el Programa de Aprendizaje Básico (PAB) o Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), me parecen buenas medidas para los alumnos que han repetido y muestran interés.

El segundo trabajo es el proyecto de Inteligencia Emocional. Me parece adecuado trabajar la inteligencia emocional en todos los alumnos y en especial en este colegio dado el elevado número de inmigrantes. Desarrollar la inteligencia emocional fomenta el bienestar personal, social y el rendimiento académico. Este trabajo no se pudo llevar a cabo por la breve duración de las prácticas, pero es viable ya que no supone ningún obstáculo debido a que las personas encargadas de impartir las actividades serían los profesores o tutores con el asesoramiento del orientador si fuera necesario.

Para saber si el proyecto funciona sería necesario hacer una evaluación de la competencia emocional antes de la realización del mismo y luego después, así podremos observar si hay diferencias significativas. El instrumento de evaluación que propongo es el Inventario de Competencia Emocional (ECI) Boyatzis, Goleman y Hay/McBer (1999). Es imprescindible tener en cuenta la evaluación ya que el concepto de inteligencia emocional está en auge y algunas veces es muy cuestionado. Por todo esto se tiene que demostrar la funcionalidad de los proyectos para la implantación en los centros educativos.

4. Conclusiones y propuestas de mejora

No sabía si realizar este máster ya que tenía dudas sobre los conocimientos que podía adquirir, puesto que me habían comentado que era un mero trámite para acceder al mundo laboral. En estos momentos y después de haberlo cursado, puedo decir que me alegro de la decisión tomada.

He aprendido conocimientos teóricos y prácticos. En lo referente a la legislación que no sabía nada, he podido adquirir información de las diferentes leyes como la LOE o LOMCE. También se nos ha mostrado los diferentes tipos de documentos que existen en los centros educativos como el Proyecto Educativo de Centro, el Plan de Convivencia, el Plan de Atención a la Diversidad, etc. Considero todo esto fundamental para poder ser un buen profesional.

Nos encontramos en la era de las nuevas tecnologías y en este máster se nos ha enseñado diferentes recursos que podemos usar en el futuro para transmitir los conocimientos a los alumnos de una manera más interactiva y motivadora.

Los contenidos teóricos los he podido aplicar en el periodo de prácticas. Se me ha dado la oportunidad de realizar algunas de las funciones del orientador como la evaluación psicopedagógica, realización de entrevistas, docencia de clases de psicología, etc. He podido observar que la labor del orientador es difícil y requiere una formación continua. A pesar del poco tiempo, son experiencias positivas que sumo a mi bagaje

personal y profesional. Han aumentado mis ganas por aprender y formarme más en la orientación.

Como aspectos a mejorar, creo que la especialidad de orientación educativa tendría que ser más específica en el primer cuatrimestre ya que por nuestra titulación de psicología o psicopedagogía algunos de los conocimientos se solapan. También me hubiera gustado que el periodo de prácticas fuera más largo porque pienso que es donde más he aprendido.

5. Bibliografía

Alonso Tapia, J. (1991). *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*. Madrid: Santillana.

Bar-On, (2000); Boyatzis, Goleman y Rhee, (2000); Goleman, (1995). Citado en *Inteligencia Emocional y Educación*. Madrid: Grupo 5 Editorial.

Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis

Bisquerra, R (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Barcelona: Síntesis

Boyatzis, Goleman y Hay/Mc Ver (1999). Citado en *Introducción al estudio de las diferencias individuales*. Madrid: Sanz y Torres Editorial.

Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón. (año). *Déficit de atención: Aspectos generales. Protocolo de intervención, diagnóstico y tratamiento*.

Extremera, N y Fernández, P. (2015). *Inteligencia emocional y educación*. Madrid: Grupo 5.

Goleman (1996). Citado en *Introducción al estudio de las diferencias individuales*. Madrid: Sanz y Torres Editorial.

Ibarrola, B. (2003). *Cuentos para sentir. Educar las emociones*. Madrid: SM.

Ibarrola, B. (2003). *Cuentos para sentir. Educar los sentimientos*. Madrid: SM.

Ibarrola, B. (2010). *Cuentos para educar niños felices*. Madrid: SM.

Ibarrola, B. (2012). *Cuentos para aprender a convivir*. Madrid: SM.

Mayer et al (2000). Citado en *Inteligencia Emocional y Educación*. Madrid: Grupo 5 Editorial.

Mayer y Salovey (1997). Citado en *Inteligencia Emocional y Educación*. Madrid: Grupo 5 Editorial.

Parras Laguna, A., Madrigal Martínez, A^aM., Redondo Duarte, S., Vale Vasconcelos, P., Navarro Asencio, E. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Centro de Investigación y documentación educativa. Ministerio de Educación, Política, Social y Deporte. Gobierno de España.

Pascual, V y Cuadrado, M. (2013). *“Educación Emocional: programa de actividades para E.S.O.”*. Madrid: Prax.

Rodríguez Espinar et al., (1993). Citado en *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Centro de Investigación y documentación educativa. Ministerio de Educación, Política, Social y Deporte. Gobierno de España.

Sáez (2012). Citado en *Educación en Secundaria. Retos de la tutoría*. La Coruña, 2013. Editorial: Wolters Kluwer.

Sanchez, E (2005). *Introducción al estudio de las diferencias individuales*. Madrid: Sanz y Torres.

Vélaz de Medrano C., Manzanares, A., López, E. y Manzano, N (2013). Competencias y formación de los orientadores escolares: estudio empírico en nueve comunidades autónomas.

<http://educayaprende.com/juego-educativo-la-tecnica-de-la-tortuga/>

Legislación

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ORDEN de 15 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA, 28 de Mayo de 2015).

ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA, 5 de Agosto de 2014).

